



**ACTA DE FALLO**  
**INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS**  
**IA-50-GYR-050GYR002-T-193-2025**

ADQUISICIÓN DEL GRUPO 379 CONSUMIBLES DE EQUIPO MEDICO Y 531 CLAVES VARIAS, PARA EL CIERRE DE EJERCICIO FISCAL 2025.

En la Ciudad de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco siendo las 11:00 horas, del 26 de Noviembre del 2025, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en: Periférico Sur número 8000, colonia Santa María Tequepexpan, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Fallo del procedimiento de contratación indicado al rubro de conformidad con el artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con los artículos 33, 35 fracción II, 36, 39 fracción II, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 50, 53, 55, 67, 68 y 69 Fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), 42, 43, 46 y 48 de su Reglamento

De conformidad con el artículo 48 del Reglamento de la LAASSP, el acto fue presidido por la Lic. María Jose Carrillo Capacete, Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el artículo 3 fracción II del reglamento y numeral 5.3.8 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social mediante el cual establece que los servidores públicos facultados para llevar a cabo los actos de los procedimientos de contratación, suscribir los diversos documentos que se deriven de éstos y realizar las notificaciones, será el Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos, el Coordinador de Abastecimiento y Equipamiento o el Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, así como los servidores públicos que en su caso designe el titular de la jefatura de Servicios Administrativos mediante oficio (excepto la suscripción de las convocatorias).

Del resultado de la evaluación técnica de las proposiciones recibidas, en apoyo con el dictamen técnico, el cual fue realizado por el Ing. Christopher Guillermo Oliva Niehus Coordinación Delegacional Ingeniería Biomédica, de la Jefatura Servicios de Prestaciones Médicas, en los términos del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 47, 48 y 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y el artículo 2 fracción III de su Reglamento, mismo que se adjunta a la presente acta, se determina lo siguiente:

LICITANTE	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DICTAMEN	MOTIVO	FUNDAMENTO
INNOVACION MEDICA Y TECNOLOGIAS PARA LA SALUD MX, S.A. DE C.V.	379	100	0619	00	01	Aprobado	Cumple con lo solicitado por la convocante.	En base a la evaluación técnica y con fundamento en el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, la proposición técnica es aprobada.
ARYSANTA, S.A. DE C.V.	379	100	0619	00	01	No aprobado	No cumple con lo solicitado por la convocante.	NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA ADQUISICIÓN DEL GRUPO 379 CONSUMIBLES DE EQUIPO MEDICO Y 531 CLAVES VARIAS, PARA EL CIERRE DE EJERCICIO FISCAL 2025. IA-50-GYR-050GYR002-T-193-2025, EN EL ARCHIVO CON NOMBRE 26195541_E_FICHA_C0619 DE LA PROPUESTA OFERTA LA CONFIGURACION ESTANDAR: CLAVE 379 100 0619 00 01 PARTIDA 2 ADULTO (OFERTA UN SOLO TAMAÑO), EN LA JUNTA DE ACLARACIONES EN LA PREGUNTA No. 2 REALIZADA POR LA EMPRESA INNOVACION MEDICA TECNOLOGICAS PARA LA SALUD MX S.A. DE C.V. Aclaración 1.- ¿PODEMOS OFERTAR REANIMADOR COMPLETO (MASCARILLA, VALVULA DE ALIVIO/PRESION, BOLSA AUTOINFLABLE, BOLSA RESERVORIO Y LIEA DE OXIGENO?, 2. ¿SE REQUIERE REUSABLE O DESECHABLE?, 3.¿ QUE TAMAÑO(S) SERA(N) EL(LOS) REQUERIDO(S), Respuesta: 1.- Es correcto Deberá ofertar reanimador completo, 2.- Desechable, 3.- Los tamaños son adulto, pediátricos, EL REGISTRO SANITARIO Constancia de Prorroga Homoclave de Tramite COFEPRIS-2022-022-006 FECHA DE VENCIMIENTO 02/08/2027 PROPUESTO PARA ESTA CLAVE ESTA A NOMBRE DE SonoMedics S.A. de C.V. (Reanimador de Asistencia Ventilatoria Desechable Adulto), LA CARTA DE RESPALDO ES DE LG MEDICAL DESIGN LLC, POR LO QUE NO CORRESPONDE LA CARTA DE APOYO CON EL REGISTRO PROPUESTO PARA ESTA CLAVE.
AMC MEDICAL, S.A. DE C.V.	379	304	0324	00	01	Aprobado	Cumple con lo solicitado por la convocante.	En base a la evaluación técnica y con fundamento en el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, la proposición técnica es aprobada.
CORPORATIVO EN SERVICIOS DE INGENIERIA MEDICA, S.A. DE C.V.	379	304	0324	00	01	Aprobado	Cumple con lo solicitado por la convocante.	En base a la evaluación técnica y con fundamento en el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, la proposición técnica es aprobada.
ARYSANTA, S.A. DE C.V.	379	304	0324	00	01	Aprobado	Cumple con lo solicitado por la convocante.	En base a la evaluación técnica y con fundamento en el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, la proposición técnica es aprobada.



**ACTA DE FALLO**  
**INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS**  
**IA-50-GYR-050GYR002-T-193-2025**  
ADQUISICIÓN DEL GRUPO 379 CONSUMIBLES DE EQUIPO MEDICO Y 531 CLAVES VARIAS, PARA EL CIERRE DE EJERCICIO FISCAL 2025.

LICITANTE	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DICTAMEN	MOTIVO	FUNDAMENTO
AZTEC MEDIC, S.A. DE C.V.	379	304	0324	00	01	Aprobado	Cumple con lo solicitado por la convocante.	En base a la evaluación técnica y con fundamento en el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, la proposición técnica es aprobada.
AMC MEDICAL, S.A. DE C.V.	531	375	0126	03	01	Aprobado	Cumple con lo solicitado por la convocante.	En base a la evaluación técnica y con fundamento en el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, la proposición técnica es aprobada.

Del resultado de la evaluación legal y económica de las proposiciones recibidas, realizado por el Ing. Jorge Alberto Bañuelos Castañeda de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, la Lic. Martha Angelica Gallardo Garcia Jefa de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y por la Lic. Maria Jose Carrillo Capacete Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, en los términos del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 47, 48 y 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y el artículo 2 fracción I de su Reglamento, se determina lo siguiente:

**Partidas desechadas.-** Se cuenta con propuesta solvente más baja, presentada por otro participante, de conformidad con lo que se establece en los Artículos 47 y 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 51 de su Reglamento.

LICITANTE	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION	CANT REQ	PRECIO UNITARIO	MARCA	ORIGEN
AMC MEDICAL, S.A. DE C.V.	379	304	0324	00	01	ELECTRODO.	100,000	\$ 2.20	3M	ESTADOS UNIDOS
CORPORATIVO EN SERVICIOS DE INGENIERIA MEDICA, S.A. DE C.V.	379	304	0324	00	01	ELECTRODO.	100,000	\$ 1.69	DOSMO	ESPAÑA
ARYSANTA, S.A. DE C.V.	379	304	0324	00	01	ELECTRODO.	100,000	\$ 1.49	LGMD	ESTADOS UNIDOS

En atención a la fracción II del artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, a continuación se señala los Licitantes cuya propuesta resulto solvente, de acuerdo a los criterios previstos en la Invitación, en cuanto a las características, técnicas, legales y económicas:

LICITANTE	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION	CANT REQ	PRECIO UNITARIO	MARCA	ORIGEN
INNOVACION MEDICA Y TECNOLOGIAS PARA LA SALUD MX, S.A. DE C.V.	379	100	0619	00	01	BOLSA COMPLETA CON VALVULA DE ENTRADA Y RESERVA DE O2. PRESENTACION: PIEZA.NUMERO DE CATALOGO: 000245000. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CLAVE 531 784 0204REANIMADOR DE ASISTENCIA VENTILATORIA. MARCA: AMBU INTERNATIONAL. MODELO:UNICO.	2,000	\$ 389.00	FLEXICARE	REINO UNIDO
AZTEC MEDIC, S.A. DE C.V.	379	304	0324	00	01	ELECTRODO.	100,000	\$ 1.46	BMH	MEXICO
AMC MEDICAL, S.A. DE C.V.	531	375	0126	03	01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA DOBLE. AUXILIAR PARA REALIZAR AUSCULTACIONES EN GENERAL. CONSTA DE LOS SIGUIENTES ELEMENTOS: ARCO Y AURICULARES. ERGONOMICO Y DISEÑADO PARA AJUSTARSE A LOS OIDOS DEL USUARIO. OLIVAS LAVABLES. CON TUBOFLEXIBLE. CAPSULA DOBLE PARA AUSCULTACION. CON SISTEMA DE ROTACION O GIRO PARA EL CAMBIO DE CAPSULA. MEMBRANA PARA CAPSULA CON ANILLO DE SUJECION. LAS ESPECIFICACIONES DE CADA UNO DE LOS ELEMENTOS SEÑALADOS, SERAN DETERMINADAS POR LAS UNIDADES MEDICAS DE ACUERDO A SUS	1,000	\$ 2,190.00	3M LITTMANN	ESTADOS UNIDOS



**ACTA DE FALLO**  
**INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS**  
**IA-50-GYR-050GYR002-T-193-2025**  
**ADQUISICIÓN DEL GRUPO 379 CONSUMIBLES DE EQUIPO MEDICO Y 531 CLAVES VARIAS, PARA EL CIERRE DE EJERCICIO FISCAL 2025.**

LICITANTE	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION	CANT REQ	PRECIO UNITARIO	MARCA	ORIGEN
						NECESIDADES. REFACCIONES: LAS UNIDADES MEDICAS SELECCIONARAN DE ACUERDO A SUS NECESIDADES, ASEGURANDO SU COMPATIBILIDAD CON LA MARCA Y MODELO DEL EQUIPO: OLIVAS FLEXIBLES, ARCOS Y AURICULARES Y MEMBRANA O DIAFRAGMA ACUSTICO. ACCESORIOS OPCIONALES: NO REQUIERE. CONSUMIBLES: NO REQUIERE. INSTALACION. OPERACION. MANTENIMIENTO NO REQUIERE. POR PERSONAL ESPECIALIZADO Y DE ACUERDO AL MANUAL DE OPERACION. PREVENTIVO. CORRECTIVO POR PERSONAL CALIFICADO.				

La vigencia de los Contratos que en su caso se formalicen será del 26 de Noviembre al 06 de diciembre del 2025.

Se le informa al licitante adjudicado, cual es la documentación que deberá presentar en la Oficina de Contratos ubicada en Periférico Sur No. 8000, colonia Santa María Tequepexpan, C.P. 45600, San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, el próximo 26 de Noviembre del 2025

- Para Personas Morales deberán presentar Acta constitutiva y Reformas en caso de existir.
- Copia del poder notarial en su caso.
- Identificación oficial vigente del representante legal.
- Copia del RFC de la empresa y comprobante de domicilio
- Manifiesto de no encontrarse en los supuestos del artículo 71 y 90 de la Ley.
- Copia del registro federal de contribuyentes
- Copia del registro patronal del IMSS e INFONAVIT
- Opiniones de cumplimiento de Obligaciones en materia fiscal, Seguridad Social e INFONAVIT positivas y vigentes.

Con base en el artículo 84 del reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se señala lo siguiente:

NO. DE CONTRATO	NO. SAI/FINAT	PROVEEDOR	DESCRIPCION	MONTO TOTAL SIN IVA	VIGENCIA	GARANTÍA
050GYR002T19 325-001-00	D5P0134	INNOVACION MEDICA Y TECNOLOGIAS PARA LA SALUD MX, S.A. DE C.V.	BOLSA COMPLETA CON VALVULA DE ENTRADA Y RESERVA DE O2. PRESENTACION: PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: 000245000. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CLAVE 531 784 0204 REANIMADOR DE ASISTENCIA VENTILATORIA. MARCA: AMBU INTERNATIONAL. MODELO: UNICO.	\$ 778,000.00	Del 26 de Noviembre al 06 de Diciembre del 2025	No aplica en términos del artículo 69 de la LAASSP
050GYR002T19 325-002-00	D5P0132	AZTEC MEDIC, S.A. DE C.V.	ELECTRODO.	\$ 146,000.00	Del 26 de Noviembre al 06 de Diciembre del 2025	No aplica en términos del artículo 69 de la LAASSP
050GYR002T19 325-003-00	D5P0133	AMC MEDICAL, S.A. DE C.V.	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA DOBLE. AUXILIAR PARA REALIZAR AUSCULTACIONES EN GENERAL. CONSTA DE LOS SIGUIENTES ELEMENTOS: ARCO Y AURICULARES. ERGONOMICO Y DISEÑADO PARA AJUSTARSE A LOS OIDOS DEL USUARIO. OLIVAS LAVABLES. CON TUBOFLEXIBLE. CAPSULA DOBLE PARA AUSCULTACION. CON SISTEMA DE ROTACION O GIRO PARA EL CAMBIO DE CAPSULA. MEMBRANA PARA CAPSULA CON ANILLO DE SUJECION. LAS ESPECIFICACIONES DE CADA UNO DE LOS ELEMENTOS	\$ 2,190,000.00	Del 26 de Noviembre al 06 de Diciembre del 2025	No aplica en términos del artículo 69 de la LAASSP



**ACTA DE FALLO**  
**INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS**  
**IA-50-GYR-050GYR002-T-193-2025**  
ADQUISICIÓN DEL GRUPO 379 CONSUMIBLES DE EQUIPO MEDICO Y 531 CLAVES VARIAS, PARA EL CIERRE DE EJERCICIO FISCAL 2025.

NO. DE CONTRATO	NO. SAI/FINAT	PROVEEDOR	DESCRIPCION	MONTO TOTAL SIN IVA	VIGENCIA	GARANTÍA
			SEÑALADOS, SERAN DETERMINADAS POR LAS UNIDADES MEDICAS DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. REFACCIONES: LAS UNIDADES MEDICAS SELECCIONARAN DE ACUERDO A SUS NECESIDADES, ASEGURANDO SU COMPATIBILIDAD CON LA MARCA Y MODELO DEL EQUIPO: OLIVAS FLEXIBLES, ARCOS YAURICULARES Y MEMBRANA O DIAFRAGMA ACUSTICO. ACCESORIOS OPCIONALES: NO REQUIERE. CONSUMIBLES: NO REQUIERE. INSTALACION. OPERACION. MANTENIMIENTO NO REQUIERE. POR PERSONAL ESPECIALIZADO Y DE ACUERDO AL MANUAL DE OPERACION. PREVENTIVO. CORRECTIVO POR PERSONAL CALIFICADO.			

Para efectos de notificación términos del artículo 50 de la Ley, se les enviará por correo electrónico un aviso informándoles que la presente acta se encuentra a su disposición en la dirección electrónica: <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/>

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las 11:25 horas, del día, mes y año en que se actúa.

**Por El Instituto Mexicano Del Seguro Social**

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Maria Jose Carrillo Capacete	Jefa del Departamento de Adquisición de bienes y Contratación de Servicios	
Lic. Martha Angelica Gallardo Garcia	Jefa de Oficina de Adquisición de bienes y Contratación de Servicios	
Ing. Christopher Guillermo Oliva Niehus	Coordinación de Ingeniería Biomédica	
Ing. Jorge Alberto Bañuelos Castañeda	Oficina de Adquisición de bienes y Contratación de Servicios	

**Por El Órgano Interno De Control En El Instituto Mexicano Del Seguro Social**

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Mtro. Luis Enrique Gutierrez Valadez	Auditor en el Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social, Oficina Regional no. 05, mediante oficio no. SABG/OICGYR/AIDI05/3901/2025	